Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto: Autorizar la instalación solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 7 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—11.772-C.

·登山李紫建市村,于北京大学之中,文学之中,《日本》中,《

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cáce-res por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cáceres hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada, por renuncia del interesado, la siguiente concesión de explotación minera:

Número: 7.480. Nombre: «Santa Cristina», Mineral: Estaño. Hectáreas: 25. Término municipal: Valverde del Fresno.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días bábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Cáceres, 24 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Remón Camacho.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se hace publica la cancelación de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real bace saber que han sido cancelados los siguientes permisos de investigación minera, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, con expresión del número, nombre, mineral, hectareas término municipal:

«San Ignacio», Piedra pómez. 127. Dalmiel. «Verano». Piedra pómez. 799. Valenzuela y G. «San Crescencio». Cobre. 20. Solana del Pino. Granatula. 11.997.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perimetros, excepto para austancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial. Ciudad Real, 13 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de fluel va por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 14.294. Nombre: «Virgen del Pilar». Mineral: Pizarra cobriza y complejos de cobre. Hectáreas: 70. Términos municipales: Hinojales y Cañaveral.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial. Huelva, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, José de Moya.

RESOLUCIÓN de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace pública la cancelación del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber que ha sido cancelado, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 14.064. Nombre: «Enrique». Mineral: Hierro. Hectáreas: 21.437. Términos municipales: Zalamea la Real, Niebla, Berrocal, Paterna del Campo y Beas.

Lo que se hace público para general conocimiento, no declarándose franco y registrable el terreno comprendido en su perimetro, por encontrarse dentro de la zona reservada por el Estado para toda clase de sustancias minerales, según Orden ministerial de 8 de abril de 1969, publicada en el *Boletín Oficial del Estado de 18 del mismo mes y año.

Huelva, 27 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, José de Moya.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que por Resolución de esta Delegación Provincial de esta fecha se ha declarado la utilidad pública en concreto de los siguientes

Expediente número 26.645.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Características: E. T. tipo interior, en caseta, de 800 kVA., compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, con una refación de transformadores de 400 kVA. cada uno, con una refación de transformación de 15.000 ± 2,5-5-7,5 por 100/388-230 voltios, situada en el sótano de la casa número 32 de la calle de Juan Flórez, que será alimentada haciendo entrar y salir en la misma el cable subterráneo a 15 kV. que une las EE. "T. «Avenida de Finisterre» y «Juan Flórez III-Torre Dorada», de doble circuito, de 45 metros de longitud y con conductores de cable RRV de 3×80 milímetros cuadrados de sección, de alumínio, para 15 kV. Red de B. T. subterránea, que arranca de dicha E. T., con conductores de cable plastigrón de 1×240 milimetros cuadrados de sección, de alumínio.

Expediente número 28.657.

Expediente número 28.657.

Peticionerio: *Fuerzas Eléctricas de! Norceste, S. A.*, con domicilio en La Coruña, calle Fornando Macías, número 2.

Características: Centro de maniobra y transformación situado sobre un terreno propiedad de la Empresa peticionaria, en el lugar de Fuente Insúa, del Ayuntamiento de Negreira, en la margen derecha de la carretera que desde la de Mourentas-Negreira va a Fontán, de 1.505 kVA., compuesto por tres transformadores: uno de 500 kVA., relación de transformación 10.000 ± 5 por 100/5.000 voltios; otro de 1.000 kVA., 20.000 ± 5 por 100/15.000-18.000 voltios, y ciro de 5 kVA., 10.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Este centro será alimentado por la linea a 5 kV. que sumi-

Este centro será alimentado por la linea a 5 kV. que suministra energía eléctrica al Grupo Sindical de Negreira y, en su día, por otra línea a 20 kV., que procederá de la central

Tambre.

Expediente número 26.676.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macias, número 2.

Características: Linea subterránea a 15 kV., proparada para 20 kV., de 225 metros de longitud, con origen en la linea de igual tensión «Mesón del Viento-Ordenes», de la Empresa peticionaria, y con término en la E. T. a instalar en el bajo de la casa número 5 de la calle del General Mola, de la villa de Ordenes, con conductores de cable plastigrón de 1×150 milimetros cuadrados de sección, de aluminio, para 15/25 kV.

E. T. tipo interior, en caseta, de 250 kVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5-5-7,5 por 100/398-230/230-133 voltios.

Esta Resolución se entenderá en la forma y con el alcance que so determinan en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzesa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por el Decreto que se deja mencionado.

La Coruña. 26 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luís Escartí Valls.—3.050-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Co-ruña por la que se declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del De-creto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que por Resolución de esta Delegación Provincial de esta fecha se ha deciarado la utilidad pública en concreto de los siguientes expedientes:

Expediente número 26.589. Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Características: E. T. tipo interior, en caseta de 1.600 kVA., formada por dos transformadores de 800 kVA. cada uno, relación de transformación 20.000-15.000 ± 2,5-5-7,5 por 100/398-230/